

ACUERDO N° 429

Buin, 04 diciembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 142, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la subvención municipal a la "Junta de Vecinos Maipo Centro", inscripción en Registro de personas jurídicas sin fines de lucro N° 55501, por un monto de \$2.000.000.- Objetivo: realizar la compra de flores para la celebración de la Fiesta de la "Purísima de Maipo", actividad patrimonial y cultural que ha perdurado por mas de 140 años.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 429

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba la subvención municipal a la "Junta de Vecinos Maipo Centro", inscripción en Registro de personas jurídicas sin fines de lucro N° 55501, por un monto de \$2.000.000.- Objetivo: realizar la compra de flores para la celebración de la Fiesta de la "Purísima de Maipo", actividad patrimonial y cultural que ha perdurado por más de 140 años.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPA
- DAF.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU